



## Ministerio para la Transición Ecológica

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0330/2015 (912/2015).

#### Características del aprovechamiento

Titulares: Segundo Fuentes López e Inmaculada Verdugo Caballero.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 13.654,33.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 4.096,30.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	---	---	---	---	1365,43	2730,87	4096,30	4096,30	1365,43	---	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,2.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08\_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones:

- El riego de huerto se realiza en la parcela 105 del polígono 38, el de olivar en las parcelas 105 y 124 del polígono 38 y el de viñedo en las parcelas 101, 104 y 121 del polígono 38.

- El agua con destino a riego de huerto es almacenada en un depósito de 10.200 litros de capacidad. Dicho depósito tiene 2 m. de diámetro y 3,25 m. de alto y se encuentra situado en la parcela 105 del polígono 38.

- La bomba es accionada mediante 21 placas solares de 170 W.

#### Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08\_Ocaña.

Masa de agua: Ocaña\_030.018.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 13.654,33.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 4.096,30.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	---	---	---	---	1365,43	2730,87	4096,30	4096,30	1365,43	---	---	---

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,2.

Diámetro sondeo (m): 0,3.

Profundidad sondeo (m): 50.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Manisiego. Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 38. Parcela: 104. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 488.392; 4.425.440. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 13.654,33.Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 4.096,30.Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	---	---	---	---	1365,43	2730,87	4096,30	4096,30	1365,43	---	---	---

Superficie con derecho a riego (ha): 6,82.

Superficie regable (ha): 6,82 (5,6380 ha de viñedo, 1,1790 ha de olivar y 0,0030 ha de huerto).

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo, olivar y hortícolas.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	101	0,8008
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	104	4,2165
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	105	0,9694
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	121	0,6199
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	38	124	0,2145

En Madrid a 10 de julio de 2019.–El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-4038